



**ACTA REUNIÓN DE CONCEJO  
LAGO RANCO  
Nº 20**

**FECHA:** 3/7/2014

**Hora:** 10:40.-

**PRESIDE:** Alcalde Santiago Rosas

**ASISTENCIA:** Completa.

*La tabla de la presente reunión es la siguiente:*

- 1. Aprobación Acta reunión ordinaria Nº 19**
- 2. Renovación de las patentes de alcoholes vigentes, correspondiente al periodo de julio de 2014.**
- 3. Dirección de Obras y Planificación presentan a consideración del Concejo temas varios.**
- 4. Modificación presupuestaria DAEM por compra de camioneta.**
- 5. Correspondencia.**
- 6. Varios.**

**1.- APROBACIÓN ACTA Nº 19.**

**ACUERDO Nº 91:** El Concejo Municipal aprueba, por la unanimidad de los concejales presentes, el acta Nº 19, con las observaciones del Concejal Figueroa que solicita que se añada lo que se detalla a continuación.

- ~ En la reunión anterior, el Concejal Figueroa demandó que el MOP y las comunidades indígenas incluyeran a la Dirección de Obras del Municipio en la Mesa Territorial Indígena.
- ~ El Concejal pidió al Seremi de Obras Públicas que los nueve kilómetros de ruta que unen Ensenada y la Escuela de Illahuapi, se incorporen en la Conservación Global.
- ~ Finalmente, el mismo Figueroa requiere que quede anotada su reflexión en el sentido de que las falencias de la educación en Chile son públicamente reconocidas y que desacreditar las destrezas físicas y manuales de los niños afecta sus posibilidades de elegir un futuro.

**2.- Renovación de las patentes de alcoholes vigentes, correspondiente al periodo de julio de 2014 - junio 2015.**

El Presidente de la Comisión de Alcoholes, Concejal Alex Nahuelpán, junto a la **Encargada de Patentes Municipales, Julia Barrientos Barría**, presentan al Concejo un informe sobre las solicitudes de renovación de patentes de alcoholes para el periodo julio 2014 - junio 2015.

Se trata de un listado de 47 peticiones, de las cuales 44 no presentan observaciones.

**ACUERDO Nº 92:** El Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de los miembros presentes, aprobar la renovación de 46 patentes de alcoholes que se han requerido para el periodo julio 2014 - junio 2015, con excepción de la solicitud presentada por Claudio Retamales Silva, quien no cumplió con el requerimiento exigido por el artículo 4º de la Ley de Alcoholes (Certificado de Antecedentes y Declaración Notarial). El listado completo de patentes se adjunta al final de esta acta.



En relación a esto, el Concejal Figueroa explica que la Comisión de Alcoholes solicitará a **Carabineros** que actúe con mayor firmeza para asegurar el cumplimiento de la Ley de Alcoholes; mientras que el Concejal Alex Nahuelpán precisa que ya tuvo un diálogo preliminar con el Jefe de Tenencia en ese sentido.

El Concejo en pleno acuerda tener una conversación con el Suboficial Willy Valerio Vera en el marco de la próxima reunión de Concejo, el día jueves 10 del presente.

### **3.- Dirección de Obras y Planificación.**

El equipo de **Obras Municipales**, encabezado por **Paola Schwaner**, hace entrega de un informe con el estado de las obras y proyectos en la comuna, el cual se resume aquí:

#### **1. Obras Ejecutadas a la Fecha:**

##### **a) Reparación Sala Cuna y Jardín Infantil Brotécitos de Ignao (Junji)**

Monto: \$ 9.288.497.

Nombre Empresa: Carlos Miranda González

Fecha Inicio: 31 De Marzo Del 2014.-

Fecha De Término: 15 De Mayo Del 2014.-

##### **b) Reparación Sala Cuna y Jardín Infantil Rayito de Sol Riñinahue, Comuna de Lago Ranco (Junji)**

Monto: \$ 7.003.148.-

Nombre Empresa: Orlando Silva Calfueque

Fecha Inicio: 05 De Marzo Del 2014.-

Fecha De Término: 19 De Abril Del 2014.-

#### **2. Obras en Ejecución a la fecha:**

##### **a) Mejoramiento Gimnasio Liceo Antonio Varas (Fagem)**

Monto: \$ 33.336.660 + \$ 1.509.301 (Aumento De Obra) = \$ 34.845.961.-

Nombre Empresa: José Marcelo Donoso Saavedra

Fecha Inicio: 22 De Abril De 2014.-

Fecha De Término: 07 De Julio 2014.-

##### **b) Plaza Segura de Villa Alegre (Subsecretaria De Prevención Del Delito Del Ministerio Del Interior)**

Monto: \$ 39.996.582.-

Nombre Empresa: José Marcelo Donoso Saavedra

Fecha Inicio: 22 De Abril De 2014.-

Fecha De Término: 21 De Julio 2014.-

#### **3. Obras Adjudicadas a la fecha :**

##### **a) Mejoramiento Plaza Bellavista**

Fecha De Adjudicación: 20 De Junio Del 2014.-

Monto: \$ 34.633.470.-

Nombre Empresa: Constructora ARSALCO Ltda.

Fecha Inicio: 07 De Julio Del 2014.-

Fecha De Término: 04 De Septiembre Del 2014.-

##### **b) Ampliación Centro de Salud Intercultural Ruka Lawen**

Fecha De Adjudicación: 30 De Junio Del 2014.-

Monto: \$ 23.889.298.-

Nombre Empresa: José Marcelo Donoso Saavedra E.I.R.L.



LA MUNICIPALIDAD LAGO RANCO

**c) Reposición Jardín Infantil Los Alkalitos de Illahuapi**

Fecha De Adjudicación: 01 De Julio Del 2014.-

Monto: \$ 79.630.903.-

Nombre Empresa: José Marcelo Donoso Saavedra E.I.R.L.

**4. Obras en Proceso de Licitación a la Fecha:**

**a) Habilitación Circuito Pedestre Calle Santiago – Ancud**

Cierre Del Proceso: Jueves 10 De Julio Del 2014.-

Monto: \$ 25.000.000.-

**b) Mejoramiento Cementerios Ignao – Pitriuco**

Cierre Del Proceso: En Proceso de Estudio.

Monto: \$ 25.000.000.-

**c) Construcción Infraestructura de Servicios Playa Estación de Lago Ranco**

Cierre Del Proceso: Lunes 14 De Julio Del 2014.-

Monto: \$ 60.000.000.-

**d) Mejoramiento Circulación Peatonal Sector Costanera Lago Ranco**

Cierre Del Proceso: Jueves 10 De Julio Del 2014.-

Monto: \$ 78.260.000.-

*La Directora de Obras entrega también un informe de otras obras menores de la comuna, en ejecución o por ejecutar:*

- **Conservación del Centro Cultural (\$ 3.065.083.-)**
- **Intervención Vertedero Municipal (\$ 5.696.576.- Recursos de Emergencia)**
- **Demarcación Zona de Taxis y pintado de solera en Calle Valparaíso (\$ 360.000.-)**
- **Instalación de señalética de Carabineros (\$ 320.000.-)**
- **Instalación de barandas Liceo Antonio Varas por Calle Santiago y Valparaíso (\$ 3.974.386.-, recursos DAEM.)**

*Aprovechando esta instancia, Paola Schwaner solicita un acuerdo del Concejo para financiar el Proyecto “Restauración Feria Hortícola de Lago Ranco”, por un monto de \$ 1.667.933.-*

**ACUERDO N° 93:** El Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de los miembros presentes, aprobar un monto de \$ 1.700.000.- (un millón setecientos mil pesos) para la “Restauración de Feria Hortícola de Lago Ranco”.

*En otro tema, la funcionaria vuelve a hacer hincapié en la necesidad de que Obras intervenga en la Mesa Territorial Indígena.*

*A propósito de ello, el Alcalde Santiago Rosas toma la palabra para aclarar que el Municipio no puede entrometerse en la Mesa porque el espíritu de esa instancia es que sean las propias comunidades las que decidan sus prioridades en cuanto a los caminos que desean y necesitan.*

*En relación a ello, el Concejal René Quichel expresa su confianza en que una buena comunicación entre el Municipio, el MOP y las comunidades podría rendir frutos; mientras que el Concejal Figueroa solicita que -a lo menos- esos caminos sean incorporados a la Conservación Global. Rosas aclara que esto último ya fue requerido al Gobierno Regional por las propias comunidades.*

*Siempre en materia de Conservación de Caminos, Paola Schwaner invita a los Concejales a concientizar a la comunidad en el sentido de que el Municipio hace lo que puede en esta materia; que no cuenta con el personal ni los recursos materiales para resolver todos los problemas en cuanto éstos se presentan; y que tampoco se puede ingresar*



con máquinas municipales a predios particulares, a menos que se trate de un caso social justificado.

Recalca además la necesidad de cambiar la retroexcavadora del Municipio para poder brindar un mejor servicio, a raíz de lo cual el Alcalde instruye a los departamentos de Obras y Planificación para que se postule a fondos de la circular 36 con el objetivo de comprar la mencionada máquina.

La presencia de los profesionales del Departamento de Obras da pie para que todos los concejales planteen las demandas de la comunidad respecto de una docena de caminos que requieren una mejora urgente.

El encargado del tema, **el ITO Gerardo Fernández**, toma nota de todos los petitorios y aprovecha de entregar al Concejo la programación de mantención de caminos para este mes de julio.

Al término de su exposición, **Paola Schwaner** explica que se requiere una inversión de unos 35 millones de pesos para el mantenimiento del **Edificio Municipal**, incluyendo renovación de equipamiento, en relación a lo que el Alcalde solicita al **Departamento de Planificación** que postule un proyecto FRIL o PMU para conseguir el financiamiento de esta mejora.

Finalmente, y en otros temas varios, la Directora de Obras informa que el viernes 4 de julio la autoridad sanitaria visitará en terreno las **fosas de Ignao**; y, con respecto a la **mantención de luminarias**, asegura que los problemas deberían resolverse gracias a que cambió el contratista.

En otro orden de cosas, el Concejal Armin Renner, toma la palabra para hacer notar su inquietud porque una misma empresa está realizando cuatro de los proyectos que expuso la Dirección de Obras, ante lo cual, la responsable del Departamento explica que el oferente se presentó a dos de las propuestas como persona natural y a otras dos, como empresa.

A propósito de lo mismo, el Alcalde destaca que nunca se han formulado críticas al trabajo de ese empresario en cuestión y hace un llamado a los Concejales para que inviten a otros proveedores a postular a las obras que se realizan en la Comuna.

El **Encargado de Planificación, Jorge Soffía**, también presente en la reunión, solicita el pronunciamiento del Concejo respecto del cambio del proyecto denominado "CONSTRUCCION MIRADOR INTERPRETATIVO CUENCA DEL LAGO RANCO", financiado con recursos FRIL Ley Casino año 2013, por un monto de \$ 40.000.000.-

**ACUERDO Nº 94:** La unanimidad de los concejales presentes acuerda autorizar el cambio del proyecto denominado "CONSTRUCCION MIRADOR INTERPRETATIVO CUENCA DEL LAGO RANCO", financiado con recursos FRIL Ley Casino año 2013 por un monto de \$ 40.000.000.- código IDI N°30135665-0, por el proyecto "CONSTRUCCION MIRADORES RURALES LAGO RANCO", código IDI N° 30304823-0, por idéntico monto.

En relación a este acuerdo, el Concejal Figueroa pide la participación de los concejales en la discusión sobre el diseño de los mencionados miradores rurales, por lo que el Alcalde solicita a **Jorge Soffía** que los proyectos sean expuestos al Concejo una vez que estén listos y que -no obstante eso- el equipo de arquitectos sea convocado para tener una conversación con los concejales sobre las decisiones que se toman en ese Departamento.

En otro orden, el Concejal René Quichel solicita que se realice una inversión en el Jardín Infantil de Pitriuco, a propósito de lo cual, Santiago Rosas recuerda que será el Concejo en pleno el que deberá priorizar todos los proyectos que se postularán a financiamiento FRIL y



aprovecha de recordar que el destino de cerca de 130 millones de ese fondo serán decididos por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

#### 4.- Modificación presupuestaria DAEM para renovación de camioneta.

**ACUERDO N° 95:** Con el objetivo de comprar una camioneta para el DAEM, la unanimidad de los concejales presentes aprueba una modificación presupuestaria del DAEM por la cual se traspasan \$ 12.000.000.- (12 millones de pesos) desde fondos del PADEM al ítem de Adquisición de Vehículos. Adicionalmente, se suplementará ese ítem con \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos) de recursos municipales con cargo a mayores ingresos del FCM.

Rosas explica que los recursos de aporte municipal para esa compra se obtendrán de la venta de una camioneta y un bus dados de baja de la misma Dirección de Administración de Educación Municipal, por lo que -en la práctica- no hay una pérdida de los fondos actualmente en existencia.

El Alcalde aprovecha de informar al concejo que, una vez que se consiga el proyecto del bus para dializados, el Municipio recuperará -de paso- un furgón que tiene capacidad para 11 pasajeros.

#### 5.- Correspondencia

~ El **Gremio de los Asistentes de la Educación** de Lago Ranco solicita un apoyo económico de \$ 105.000.- para financiar la inscripción de sus dirigentes en un seminario organizado por la Confederación Nacional del Gremio.

Una vez leída esta carta, el Concejales Figueroa explica que consultó con el Jefe de Finanzas y éste le habría dicho que ese aporte era viable a través de un ítem del DAEM.

En relación a eso, el Alcalde Rosas explica que el DAEM tendría que desembolsar estos recursos de la subvención normal, lo que le impediría cumplir su compromiso primordial, que es pagar los sueldos.

#### 6.- Varios

~ El **Concejales Portales** informa que ya fue realizada la evaluación de los jóvenes que postularon a la recién creada Beca Deportiva Municipal, cuyo detalle se muestra a continuación:

POSTULANTES	OBSERVACIONES	PTJE
Karen Priscila Cortez Vargas	Estudiante de Educación Física, Practica Voleibol, Handball y Futbol	75%
René Muñoz Moraga	Estudiante de Administración de Empresas, practica futbol y aerobox.	70%
Herbert Ariel Cuevas Hermann	Estudiante de Kinesiología, practica Futbol,	70%
Sebastián Eduardo Hernández Cárdenas	Estudiante de Educación Física, practica Futbol.	80%
Constanza Silva Leal	Estudiante de Veterinaria, practica Voleibol y Equitación	65%



*A propósito de la presentación de esta evaluación, se genera un debate en el concejo en torno a cuáles deberían ser los estudios de los jóvenes que postulan a la Beca Deportiva Municipal; mientras que los Concejales Figueroa y Nahuelpán solicitan que las Comisiones de Deporte y Educación sean invitadas a participar del proceso en una próxima oportunidad.*

**ACUERDO N° 96:** *La unanimidad de los concejales presentes, con el voto disidente del Concejales Portales, aprueba la entrega de la Beca Deportiva Municipal sólo a los alumnos Karen Priscila Cortez Vargas, René Muñoz Moraga y Sebastián Eduardo Hernández Cárdenas.*

*El Concejales Portales se inclina por entregar el beneficio a los cinco jóvenes preseleccionados.*

~ *El concejo analiza la Resolución 48.801 de la Contraloría que complementa los dictámenes 39.051 y 39.080 de 2014 en el sentido que los Concejos Municipales se encuentran facultados excepcionalmente para actualizar su dieta a contar del 1 de abril de 2014, fecha de promulgación de la Ley 20.742.*

~ *Al término de la reunión de Concejo, se incorporan **Claudio Lara Méndez, SEREMI de Bienes Nacionales, y Marcia Aburto, Jefa de Obras Fluviales**, departamento dependiente de la **Dirección de Obras Hidráulicas**. Ambos realizan este día una visita inspectiva al sector Pisada del Diablo, una zona de gran interés turístico para la comuna y cuya ribera -en un tramo muy importante- ha sido reclamada por Marcelo Ruiz, propietario de ese conocido sector.*

*En el marco de esta reunión con el Concejo, Aburto explica que el informe entregado a la DOH por Marcelo Ruiz se ajusta a todos los procedimientos, por lo que fue técnicamente validado por ese organismo. Agrega que, en este caso, es imposible adulterar los datos porque éstos son proporcionados por el SHOA (Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile).*

*No obstante ello, la especialista destaca que es un dato relevante el hecho de que los vecinos de la comuna -incluido su Concejo Municipal- aseguren que es de público conocimiento que la cota de aguas máximas está visiblemente más alta que la que quedó establecido en el estudio. Por lo mismo, se puede generar una nueva revisión en base a los datos que se recojan en terreno durante esta visita y eso, eventualmente, podría provocar un cambio provisorio de la línea de aguas máximas hasta que un nuevo análisis refrende o invalide el estudio anterior. La nueva investigación -agrega Marcia Aburto- debería ser financiada por el Municipio o por el Gobierno Regional.*

*Dicho esto, el Concejo en pleno acompaña a la Jefa de Obras Fluviales, al SEREMI de Bienes Nacionales y a todo el equipo profesional a su visita técnica a la Pisada del Diablo.*

*Finaliza la reunión a las 13.20 horas.*

**CLAUDIA ARANEDA NÚÑEZ**  
**Secretaria Municipal (S)**



LMUNICIPALIDAD LAGO RANCO

## NOMINA PATENTES DE ALCOHOLES AÑO 2014

Nº	ROL	CONTRIBUYENTE	DIRECCION	GIRO
16	40019	AGUIRRE VERGARA MANUEL A.		RESTAURANT
17	40020	AGUIRRE VERGARA MANUEL A.		EXP. DE CERVEZA
1	40008	ALLENDE VIAL ANDRES	ANTOFAGASTA # 205	MINIMERCADO
2	40076	ARCOS RODRIGUEZ LEOPOLDO	CONCEPCION # 665	RESTAURANT-TURISMO
3	40079	ARCOS RODRIGUEZ LEOPOLDO	CONCEPCION # 665	SALON DE BAILE
4	40006	AZOCAR CHACON JULIA	ANTOFAGASTA # 112	MINIMERCADO
5	40045	BELTRAN OBANDO JESSICA I.	RIÑINAHUE	CASA DE PENSION
6	40007	BENAVIDES GUARDA JULIO	CONCEPCION # 300	MINIMERCADO
7	40009	CARRILLO REHEL JUDITH R.	RIÑINAHUE	MINIMERCADO
8	40010	CARRILLO REHEL JUDITH R.	RIÑINAHUE	RESTAURANT
9	40048	CATALAN FUENTES MARTA INES	CAMINO A PITRIUCO	DEPOSITO BEB.AL
10	40037	DEL RIO CHACON LUISA	IGNAO	RESTAURANT
11	40003	FAUNDEZ VILLA YESSICA CONSUELO	CONCEPCION # 458	DEPOSITO
12	40058	FONTEALBA SANDOVAL JERONIMO	EL ARENAL	RESTAURANT
13	40016	FOURNIEL SOTO MARIA AMELIA	LINARES # S/N	RESTAURANT
14	40034	REYES QUIJADA GONZALO WILLER		MINIMERCADO BEB.ALC.
15	40078	GABRIEL ROJAS RUDOLPH Y CIA.LTDA	HIJUELA 17 / ILIHUE	RESTAURANT Y C.E
18	40083	INVERSIONES VERGARA LABBE LT	CONCEPCION # 320	SUPERMERCADO
19	40077	LEAL HUENUMAN SILVIA ELIANA	CONCEPCION # 115	RESTAURANT-TURISMO
20	40005	LEAL HUENUMAN SILVIA ELIANA	CONCEPCION # 111	MINIMERCADO BEB.ALC
21	40084	LEAL HUENUMAN SILVIA ELIANA	CONCEPCION # 115	SALON DE BAILE
22	40070	MACHMAR NEIRA HERTA EDITH	RIÑINAHUE	SUPERMERCADO
23	40080	MARTIN PEZO BLANCA DANAY	AVDA. COSTANERA # 481	RESTAURANT DE TURIS.
24	40031	MANZANO QUEZADA RUDY	CONCEPCION # 750	RESTAURANT
25	40057	MATAMALA PAREDES HERMINIA	PITRIUCO	BOTILLERIA
26	40033	MATUS MATUS EVA MARIA	SANTIAGO # 449	SUPERM.
27	40061	NAVARRO SAEZ LUIS DEL TRANSITO	TRINGLO KM 46	DISCOTECA
28	40040	NEIRA TEJEDA MARIA ULDA	VIÑA DEL MAR # 359	HOSTERIA DE TURISMO
29	40043	OBANDO MIRANDA LORENZO ISMAEL	SANTIAGO # 225	EXP. DE CERVEZA
30	40044	OBANDO OBANDO ELISA MARIELA	RIÑINAHUE	CASA DE PENSION
31	40001	OLEA MARTINEZ CARLOS GERMAN	CONCEPCION # 726	DEP. BEB. ALCOHO
32	40032	OLEA MARTINEZ CARLOS GERMAN	RECINTO FF.CC.	RESTAURANT
33	40046	PEÑA VEGA MARIA DORALISA	TEMUCO # 121	RESIDENCIAL
34	40067	QUEZADA CALFUEQUE BLANCA L.	PIEDRA MESA	RESTAURANT
35	40053	QUEZADA CALFUEQUE LUISA MATILDE	CONCEPCION # 243	MINIMERCADO
36	40004	REYES SANDOVAL VICTOR RUBEN	CRUCE PUÑIRRE	MINIMERCADO
37	40049	REYES SOTO SUSANA	CONCEPCION # 608	DEPOSITO
38	40028	SALDAÑA VERGARA NANCY I.	LOS NOTROS # 119	DEP.BEB.ALCOH.
39	40002	SOTO SOTO MARIELA CATALINA	SANTIAGO # 416	DEP.BEB.ALCOH.
40	40054	SUCESION JOSE TEODORO SOTO GO	IGNAO	DEP.BEB.ALCOH.
41	40082	URZUA SCHWALM Y CIA. LTDA	CONCEPCION # 613	SUPERMERCADO
42	40036	VERA GARRIDO ANA O.	LA SERENA # 210	RESTAURANT
43	40063	VERA GARRIDO TERESA DEL C.	TEMUCO # 200	RESTAURANT
44	40068	VERGARA GATICA HERMINDA E.	PITRIUCO	MINIMERCADO
45	40064	VERTIN ZUÑIGA JUANA EDITA	RIÑINAHUE - PUÑIRRE	RESTAURANT
46	40056	VILLARROEL SAEZ MIRTA DEL C.	SECTOR IGNAO	BOTILLERIA